Orden del día de los asuntos que se van a tratar en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno que tendrá lugar el lunes, 23 de enero de 2012, a las DOCE HORAS.

ASUNTOS

Actas

1.-Aprobación del acta de la sesión anterior, nº 1/12, de 9 de enero de 2012.

Asesoría Jurídica

- 2.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia, de fecha 30.11.2011, disponiendo el personamiento de esta Diputación Provincial en el procedimiento concursal nº 433/2011, que se tramita a la entidad Revesgran, SL.
- 3.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia, de fecha 30.11.2011, disponiendo el personamiento de esta Diputación Provincial en el procedimiento concursal nº 230/11, que se tramita a la entidad Hierros y Derivados Antelo, SLU.
- 4.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia, de fecha 05.12.2011, disponiendo el personamiento de esta Diputación Provincial en el procedimiento concursal nº 363/2011, que se tramita a la entidad Asociación Instituto Desarrollo Comunitario de Galicia.
- 5.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia, de fecha 13.12.2011, disponiendo el personamiento de esta Diputación Provincial en el procedimiento concursal nº 485/2011, que se tramita a la entidad Arquing, SL.
- 6.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia, de fecha 14.12.2011, disponiendo el personamiento de esta Diputación Provincial en el procedimiento concursal 427/11, que se tramita a la entidad Cerceda Estructuras Metálicas.

Personal

- 7.-Propuesta de abono de cantidad en concepto de productividad adicional Base 44 a funcionarias de la Tesorería Provincial. Negociado de Ingresos: D^a M^a Victoria Mosquera Loureda y D^a Fernanda Patiño Suárez.
- 8.-Propuesta de abono de trabajos extraordinarios realizados por D^a Susana Barbeito Salamanca. Relaciones Públicas y Protocolo. Base 44.
- 9.-Propuesta de abono de trabajos extraordinarios D. Alfonso Reguera Galán. Servicio de Recaudación. Negociado de Contabilidad.
- 10.-Propuesta de abono de trabajos extraordinarios a Dª Elena García Vila y D. Pedro Castelo Rodríguez. Servicio de Informática.

RUEGOS Y PREGUNTAS